

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

138**RIVAS-VACIAMADRID****PERSONAL**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, se hace público, según resolución de 27 de julio de 2010, del concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), el nombramiento como funcionario de carrera de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2, en la plaza denominada Inspector de Consumo, a:

- Don Enrique Hidalgo Esperanza, con documento nacional de identidad número 1.929.623.

Rivas-Vaciamadrid, a 27 de julio de 2010.—El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (PD 431/2009, de 5 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(03/31.606/10)